

Consultas Realizadas

Licitación 388443 - Servicio de Mantenimiento y Reparación de ascensores para el JEM - Ad Referendum

Consulta 1 - CONSULTA PLIEGO

Consulta	Fecha de Consulta	05-01-2021
en el punto 11 Visita al sitio de ejecución del contrato , es obligatoria o no?, ya que en ninguna parte dice expresamente eso, y de ser así, deberían de extender dicha visita, ya que solo fue hasta el día de ayer...		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-01-2021
Buenas tardes. En relación a la obligatoriedad de la visita Técnica, en el punto 11 del Anexo B se señala que, el oferente puede presentar además de la constancia de visita Técnica, una declaración Jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato. Los oferentes podrán realizar las visitas técnicas que consideren necesarias, mas allá de la fecha tope de visita. Para este efecto podrán contactar con la persona encargada, indicado en la Carta Invitación.		